

# CRONICA DE VINOS Y CEREALES

## SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

## PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7. SEGUNDO

## ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XIV.

Sábado II de Abril de 1891

MÚM. 1385

### El black-rot

Esta gravísima plaga de la vid, descubierta por primera vez en Europa hace cerca de cinco años, es producida por un hongo microscópico, por el *Phoma uvicola*, el cual se desarrolla principalmente en el fruto de la vid, ocasionando la podredumbre y desecación de los granos de uva. También suele presentarse en los pedúnculos, pedicelos, pámpanos y hojas, pero nunca aparece en los sarmientos maduros.

La primera acción del rot negro sobre los granos del racimo no se manifiesta de ordinario hasta poco antes de comenzar aquéllos á enverar, distinguiéndose al principio del ataque una mancha circular descolorida, que apenas alcanza una extensión de algunos milímetros de diámetro. Esta mancha se agranda y toma un color rojo lívido, muy pronunciado en el centro y difuso en los extremos, en cuyo estado ya progresa rápidamente en extensión y profundidad, siendo parecida á un cardenal; á las veinticuatro ó cuarenta y ocho horas, todo el pellejo del grano se ve alterado, presentando entonces una coloración rojo-negra lívida.

La superficie de la uva permanece todavía tersa y no deforme, pero la pulpa está ya un poco blanda y menos jugosa que en su situación normal, apareciendo los granos como tostados; después comienzan á arrugarse, tomando un color más obscuro en el punto donde se presentó por primera vez la alteración, acabando por morir poco á poco y sucesivamente.

Al cabo de tres ó cuatro días, y en ocasiones á las cuarenta y ocho horas, queda completamente desecado el grano y de un color negro muy subido, con reflejos azulados. El pellejo y la pulpa ó carne del grano se muestran arrugados y adelgazados, contrayéndose hacia las pepitas; sin que se adviertan en su superficie escoriación ni lesión alguna.

Cuando el grano de un color rojo-negro lívido pasa á una coloración más fuerte y empieza á arrugarse, aparecen en el exterior pústulas negras bastante más pequeñas que la cabeza de un alfiler, pero visibles naturalmente, y que se multiplican con asombrosa rapidez. El grano no cae ó se desprende inmediatamente, sino que queda por algún tiempo adherido al racimo.

El black-rot no se manifiesta simultáneamente en todos los racimos de una cepa, ni tampoco afecta á la vez á todos los granos de un racimo; aparece aisladamente sobre uno ó varios granos, invadiendo á los demás de un modo irregular; así es que en los racimos se encuentran á un mismo tiempo granos en diversos estados ó grados de alteración, y, como consecuencia, los hay á la vez con la primitiva y pequeña mancha circular, con la coloración rojo-negra lívida, completamente desecados y con las pequeñas pústulas que antes indicamos.

La alteración del grano contagia el pedicelo y después el pedúnculo, no siendo tampoco extraño que este último sea solo el invadido, en cuyo caso el racimo entero, ó una parte de él, se deseca; pero esto que es lo general con el *rot-blanco* ó *conothrium diplodiella*, constituyen la excepción en el *rot negro*.

El *rot negro* rara vez ataca á los sar-

mientos y á las hojas, siendo harto fáciles de distinguir los caracteres que éstas presentan cuando son invadidas.

Las hojas atacadas por el hongo de que nos ocupamos, muestran unas manchas de forma casi circular y en ocasiones algún tanto prolongadas; sus dimensiones son de ordinario de dos á tres milímetros de diámetro, si bien algunas veces alcanzan medio, uno y hasta dos centímetros, no siendo extraño que dos ó más manchas se toquen y aparezcan como una sola y de mayor magnitud que las marcadas; las manchas se ven diseminadas por toda la hoja en número de diez ó doce y aun más, pero sin ocupar nunca más de la tercera parte de la superficie de aquélla. Desde la aparición de las manchas toma la hoja bruscamente un aspecto ó tinte de órgano muerto ó poco menos, tanto en el envés como en la cara superior, no observándose jamás los cambios de color que siempre presentan las hojas atacadas por el mildiu.

Por último; en las manchas producidas por el *black-rot* se advierten pequeñísimos puntos negros, semejantes á finos granos de polvo negro, esparcidos por la superficie de aquéllas. Con ayuda de un lente, se han contado hasta doscientos de dichos puntos negros en una mancha roja de menos de cinco milímetros de diámetro. Los mismos puntos negros se perciben sobre la cara inferior.

El *black-rot* destruye la cosecha en breves días, pero hay la fortuna de que sólo adquiere los caracteres de plaga en los viñedos situados en terrenos húmedos; en los terrenos secos por excepción se propaga, á no ser que reinen fuertes temporales de lluvias.

Contra el *black-rot* no se conocen remedios curativos, sino preventivos; y entre éstos, el que mejor resultados ha dado en todas partes, es el mismo que tenemos aconsejado para el mildiu, ó sea el *caldo bordelés* (mezcla cupro-cálcica); pero es menester prepararle al 3 por 100 de sulfato de cobre y un kilogramo de cal viva, cuando menos, rociando bien los racimos y las hojas.

Como el *black-rot* no ataca al fruto hasta tres, cuatro ó más semanas después de la florecencia (lo contrario de lo que acontece con el mildiu, que invade antes á los racimos y nunca ó casi nunca más tarde), no hay inconveniente en preparar el caldo bordelés á las dosis que fijamos en nuestro artículo «Campana contra el mildiu». Para el primer tratamiento, que debe darse cuando los nacientes brotes alcanzan una longitud de 12 á 18 centímetros, bastan, pues, un kilogramo de sulfato de cobre y 350 gramos de cal viva por 100 litros de agua. Para los sucesivos tratamientos hay que elevar la dosis, conforme en el referido artículo recomendamos, á tres kilos de sulfato y uno de cal viva, aplicando el salvador remedio en las épocas y del modo que repetidas veces hemos aconsejado. Procediendo así, se preserva á la vid del mildiu, del *rot negro* y también del *rot blanco* ó *conothrium diplodiella*.

ZÁITIGUI.

### La denuncia de los tratados

Entre los documentos que contiene el *Libro Rojo* que acaba de repartirse á las Cámaras, figuran los despachos sobre la denuncia de los tratados de comercio.

He aquí su contenido:

«Núm. 1.—El Embajador de Francia en España al Ministro de Estado.—Madrid 17 de Enero de 1891.—Excelentísimo señor: El Gobierno de la República, teniendo en cuenta la cláusula existente en varios de los tratados de comercio que determinan nuestras relaciones mercantiles con las potencias extranjeras, y en virtud de la cual dichos pactos continuarán en vigor hasta el 1.º de Febrero de 1892, en caso de no manifestarse su intención de denunciarlos ninguna de las altas partes contratantes, acaba de decidir que no se mantengan las tarifas anejas á los tratados actualmente vigentes en Francia.

Por lo tanto, y en cumplimiento de las instrucciones del Sr. Ministro de Negocios Extranjeros, tengo la honra de notificar al Gobierno de S. M. la Reina Regente la denuncia del tratado de comercio del 6 de Febrero de 1882.

Sin embargo, mi Gobierno desea manifieste á V. E. que, además de los convenios comerciales que pueda negociar con España, se prestará con gusto á un acuerdo prorrogando provisionalmente hasta una fecha posterior al 1.º de Febrero de 1892, é independientemente de las tarifas anejas, el régimen que fijan las demás estipulaciones del tratado que acabo de denunciar, del 6 de Febrero de 1882.—*J. Cambon*.

Núm. 2.—El Ministro de Estado al Embajador de Francia en España.—Palacio 26 de Enero de 1891.—Excmo. Sr.: Tengo la honra de acusar recibo á V. E. de su nota, fecha 17 del actual, en la que, por encargo de su Gobierno, participa al de S. M. la denuncia del tratado de comercio entre España y Francia, firmado en París el 6 de Febrero de 1882, de cuya notificación el Gobierno español toma acta, para que surta todos los efectos expresados en el artículo 32 del mismo.

Consignándose en la nota de V. E. la posibilidad de ulteriores arreglos, cuyas negociaciones este Gobierno acogería con satisfacción si se le llegaran á proponer por el de la República francesa, y á fin de evitar el que simultáneamente se sigan por separado las conducentes á una inteligencia para prorrogar, provisionalmente, sin las tarifas anejas el tratado vigente, el Gobierno de S. M., antes de pronunciarse acerca de esta propuesta, espera conocer las intenciones definitivas que el de la República francesa adopte respecto de las tarifas arancelarias.—*El Duque de Tetuán*.

Núm. 3.—El Ministro de Estado á los representantes de S. M. en Berlín, Viena, Italia, Londres, Bruselas, Stockholm, El Haya, Berna y San Petersburgo. Madrid 22 de Enero de 1891.—Excmo. Sr.: Constituyendo las relaciones mercantiles de España con Francia la base y el fundamento de nuestro tráfico internacional, y alterado aquél por haber denunciado el Gobierno de la República francesa el tratado de comercio que con España tiene celebrado, es evidente que el Gobierno de S. M. se encuentra en la necesidad de recomponer el nuevo equilibrio sobre elementos igualmente nuevos que defiendan y protejan los altos intereses patrios.

Esta consideración por sí sola, aparte de otras no menos dignas de tenerse en cuenta, obliga á denunciar aquellos tratados cuya cláusula de nación más favorecida impedirían á España negociar en el porvenir con la libertad necesaria, y en su

virtud el Gobierno de S. M., por acuerdo adoptado en Consejo de Ministros, ha resuelto denunciar, entre otros, el que se ajustó con esa nación en...

Sírvase V. E., por lo tanto, participarlo á ese Gobierno á fin de que, con arreglo al art... de dicho tratado, se consideren terminados sus efectos en 1.º de Febrero de 1892, expresándole al propio tiempo que el de S. M., por su parte, está dispuesto á entablar negociaciones para la celebración de un nuevo tratado de comercio.

De Real orden lo digo á V. E., para los efectos expresados, rogándole me comunique la fecha en que V. E. formalice la denuncia á ese Sr. Ministro de Negocios Extranjeros, cuidando de verificarlo antes del día 1.º del mes de Febrero próximo.

Dios, etc.—*El Duque de Tetuán*.

La anterior circular ha sido cumplimentada por los representantes de S. M. en el extranjero en las fechas siguientes: Alemania, 26 de Enero; Austria, 27; Bélgica, 27; Gran Bretaña, 27; Holanda, 27; Suiza, 27; Italia, 28; Rusia, 28, y Suecia y Noruega, 28.

### Cotización de vinos nuevos

*Andalucía*.—Rábida, de 12 á 14 reales la arroba de 18 litros; Bonares, á 11; Cabra, á 12; Montilla, 14 á 17; Aguilar de la Frontera, 20.

*Aragón*.—Tarazona, de 25 á 27 pesetas el alquez (119 litros); Ainzón, 25 á 26; El Pozuelo, 24; Encinacorba, 16 á 18; Alhama, 15 á 16; San Martín, 16 á 17; Borja, 24 á 26; Arcáiz y Montalbán, 1,50 el cántaro (11 litros); Samper de Calanda, 2; Híjar, 1,50 á 2; Caspe, 1,75; Estercuel, 1,35 á 1,50; Almodóvar, 28 el nietro (160 litros).

*Castilla la Nueva*.—Moral de Calatrava, de 8 á 9 reales arroba (16 litros) los blancos, y á 12 los tintos; Polán, 11 y 14 respectivamente; Tomelloso, 7 y 9; Manzanares, 9 y 12; Herencia, 8 y 8,50; Yepes, 11,50 y 12; San Clemente, 6,50 y 6,50 á 7; Villanueva de Alcardete, 7 y 9; Carpio del Tajo, 8 y 13; Huerta de Valdecarábanos, 8 á 9 y 12; Pastrana, Belmonte del Tajo y Torre de Esteban Hambrán, 12 los tintos; Torija y Mandayona, 13; Chinchón y Orgaz, 12 á 13; Navalcarnero, 13 á 14; Luzón, 13,50; Tendilla, 11,50 á 12; Arganda, 14; Zancara y Tarancón, 9 á 10; Cenicientos, 10; Villatobas, 9; Villanueva de la Jara, 8; Sacedón, 11; Argencilla, 9.

*Castilla la Vieja*.—Fermoselle, de 12 á 16 rs. cántaro (16 litros) los blancos y á 11 los tintos; Tudela de Duero, á 10 y á 12 respectivamente; Tordesillas, de 11 á 12 y de 12 á 13; Tiedra, á 10 y á 14; Medina del Campo, á 12 y á 14; Rueda, á 11,50 y de 12 á 12,50; La Seca, á 12 y á 13; La Nava del Rey, de 15 á 16 y de 14 á 16; Pozáldez, de 11 á 12 los blancos y los tintos; Toro, de 15 á 18 los tintos; Moraleja del Vino, de 13 á 14,50; Fuentesauco, de 11 á 12; Casaseca de las Chanas, de 11 á 12; Morales del Vino, de 11,50 á 12; Zamora, de 12 á 14; Corrales, á 12; Casasola de Arión, á 15; Cigales, á 11; Torquemada, á 10; Penaranda de Duero, de 8 á 9; Sieteiglesias, de 11,50 á 12,50; Valoria la Buena, á 11; Baltanás, de 12 á 13; Fuentespina, de 8,50 á 11,50; Aranda de Duero, de 13 á 15; Alaejos, de 12 á 13; Berlanga de Duero y Paredes de Nava, á 10;

Palenzuela, de 11 á 12; Monasterio de la Vega, á 13; Frigueros del Valle, á 12.

**Cataluña.**—Sitges, de 20 á 22 pesetas la carga (121,60 litros) los tintos; Camarasa, de 12 á 18; Bisbal del Panadés, de 17 á 19; Valls, de 18 á 21, 13 á 16 y 8 á 11, según la clase; Arbós, de 16 á 16,50 los enyesados y de 19 á 22,50 los no enyesados; Reus, de 27 á 32,50 y 24 á 26 los Priorato, de 20 á 22 los del término municipal, 20 á 22,50 los de Montblanch y provincia de Lérida y de 18 á 22 los de las comarcas de Tarragona, Valls y Vendrell; Santa Bárbara, de 17 á 21; Bellmunt, de 26 á 28; Sampedor, de 18 á 19,50; Canet de Mar, á 30 las clases superiores; Mora de Ebro, de 20 á 22 los tintos superiores y de 13 á 20 los claretos; Porrera, de 25,50 á 32,50; Llavanas y San Acislo, de 28 á 29; Cornudella, de 20 á 25; Barcelona, á 38 duros la pipa á bordo con destino al Río de la Plata y de 29 á 31 ídem para la isla de Cuba por los vinos preparados para embarque.

**Extremadura.**—Almendralejo, de 8 á 9 reales arroba (16,64 litros) los tintos y á 9 los blancos; Aldeanueva del Camino, á 12 los tintos; Hervás, á 10 los tintos y á 11 los aloques; Villafranca de los Barros, de 8 á 9.

**Galicia.**—Barco de Valdeorras, de 16 á 18 rs. cántaro (16,50 litros) los tintos; Rivadavia, de 42,50 á 45 pesetas el moyo (16 cántaros).

**Murcia.**—Ontur, de 9 á 10,50 rs. la arroba (16 litros) los tintos; Casas Ibáñez, á 8 los claretos; Tarazona, á 10 los tintos; Pinatar, de 11 á 12; Mahora, de 9 á 10; Casas de Ves, de 8 á 10.

**Riojas.**—Labastida, de 14 á 15 rs. la cántara (16,04 litros) los tintos; Ollauri, de 15 á 16; Nájera, Huércanos, Badarán, Cárdenas y Baños de Río Tobía, de 13 á 14; Arenzana de Abajo, á 13; Cuzcurrita, de 12 á 14; Paganos, de 13 á 14; Treviana, de 10 á 10,50; Fonzaleche, de 9,50 á 12,50; Arnedo, á 11; Calahorra, á 14; Aldeanueva de Ebro, de 15 á 17; Fuenmayor, á 18; Leza, de 12 á 13.

**Navarra.**—Lodosa, de 9,50 á 10 reales el cántaro (11,77 litros) por los tintos; Azagra, á 10; Allo, á 9; Berbinzana, á 8,50; Obanos, de 8 á 9; Artajona, de 9 á 10; Olza, á 7,50; Aibar, á 8; Piedramillera, á 8; Mañeru, de 8,50 á 9; Luquin, de 7,50 á 8,50.

**Valencia.**—Sagunto, de 6 á 8,50 reales el decalitro por los tintos; Buñol, de 4 á 6; Benicarló, de 9 á 10; Calig, de 8 á 9; Useras y Cuevas de Vinromá, de 6 á 7; Torreblanca, de 7,25 á 8; Cheste, de 4 á 6; Villafamés, de 6 á 7; Alcalá de Chisvert, de 8 á 9; Alicante, á 8 reales el cántaro (11,50 litros); Jávea, á 8; Onteniente, de 4 á 5,50.

## La Ribagorza se hunde

En mi último remitido á la CRÓNICA ya consigné que las cosechas de esta comarca vienen siendo nulas desde hace seis años. Como consecuencia natural, anunciaba la más desoladora miseria, la que traería en pos de sí á esta Ribagorza los horrores del hambre y las angustias de la emigración; y así confirmarlo lo acaecido. Por miles se cuentan las personas que de esta comarca ribagorzana hanse visto precisadas á abandonar sus hogares en busca del trabajo y sustento que la tierra patria les negaba; solamente de esta villa se calculan en 300 las personas emigradas.

Situación la más desgraciada y crítica que puede imaginarse! Los agricultores, en brazos de la desesperación, niegan á sus tierras el cultivo, más que por desconfianza en los resultados, por carecer de braceros, y principalmente de dinero con que pagarles; hánse deshecho de las caballerías y aperos, y si quieren cubrir una necesidad pecuniaria con el dinero á préstamo, no lo logran sino á muy subidos intereses.

Pero no concluye con esto lo triste de nuestro estado; resta todavía algo que hace llegar al colmo del desconsuelo y desesperación á nuestros ánimos, de por sí sufridos é identificados con las privaciones; y es la ley del impuesto de contri-

buciones, ley que tan preocupados trae hoy á los labradores, porque, siendo imposible pagar con lo que no cogemos, se nos cobra por lo que debíamos de coger, y así resulta que el fisco ha sido en estos últimos años causa y ruina de no pocos patrimonios.

Difícilmente se hallará en nuestra Península una comarca que, como ésta, se encuentre y tenga tantos motivos para encontrarse en circunstancias tan críticas y miserables, al mismo tiempo que sea la que menos atenciones pueda y tenga que agradecer á nuestros Gobiernos.

La Ribagorza se va á pique, y en su naufragio monetario réstale tan sólo una tabla salvadora que pueda hacerla arribar al puerto del desahogo y bienestar materiales; y es, que nuestros viñedos, respetados por los ataques atmosféricos, y defendidos por la mezcla crupo-cálcica, vuelvan á su anterior lozanía, y produzcan frutos de los que depende nuestra riqueza.

Si, cuando la Ribagorza vuelva á recolectar 200.000 hectolitros de vino, será cuando volveremos á poseer dinero; jese metal deslumbrador, cuyo sonido casi no recordamos, y del cual en este mundo depende, y mucho más en nuestra época de materialismo, la solución de los más intrincados problemas! Entonces será cuando sacudiremos de nosotros las deudas que tan preocupados nos traen! y entonces, por fin, podremos, relativamente tranquilos, saborear el exquisito y puro vino de nuestras cubas!

Adelante, labradores ribagorzanos; y si hace cuatro años que nuestra vida se explica por milagro, hagamos un supremo esfuerzo; cultivemos nuestras viñas con cuidadoso esmero, abonándolas abundantemente, sulfatándolas á lo menos, como medio preventivo, y librándolas Dios de plagas y accidentes atmosféricos, veremos de nuevo á la Ribagorza desempeñando un papel importante en el mercado alto-aragonés.

Pero este mercado nunca llegará á la estima que tuvo, si nuestros Gobiernos no miran la causa del agricultor como propia, y cumplen, cual deben, privando la entrada del alcohol de industria extranjero, ó ya imponiéndole derechos muy elevados en nuestras Aduanas, así como ajustando buenos tratados de comercio, y existiendo del impuesto de consumos al vino.

De lo contrario, no se aliviará suficientemente nuestra situación.

No se repita ya más en el Parlamento esas discusiones que sólo las anima el provecho individual, y atiéndase, discútase y préstese apoyo á la agricultura, principalísimo factor de la riqueza; déjense á un lado los debates sobre la libre soberanía del pueblo, y propónganse economías que aprovechen más al ciudadano. El pueblo pobre no puede abrigar dentro de sí garantías de libertad, porque no se puede nunca evadir de la halagadora promesa del caciquismo; hágase al pueblo rico, y será ilustrado, y siendo ilustrado podrá ser libre de verdad.

A. T.

Puebla de Castro (Huesca) 1.º de Abril.

## Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

### De Andalucía

**Rábita, 9.**—Los campos se desarrollan muy bien, gracias á las últimas abundantes y benéficas lluvias.

El aspecto de los almendros es bueno, prometiendo satisfactoria cosecha, que Dios quiera no la malogren los fríos.

A continuación anoto los precios corrientes en este mercado: trigo del país, de 52 á 54 reales fanega; maíz, 34 el del país y 36 el navegado; cebada navegada, 32; vino, de 12 á 14 reales arroba el nuevo, 20 á 30 el viejo y 35 el apagado; vinagre, 10; espíritu de 42º, 72; aceite, 62.

Los tomates á 40 reales la arroba.—*El Corresponsal.*

**Riogordo (Málaga) 8.**—El 9 de Marzo último empezó á llover aquí copiosamente, y algo han mejorado dichas aguas el estado de los campos, sin que por ello pueda esperarse ni una mediana cosecha, porque, dado lo avanzado de la época, es ya irremediable el atraso

de los sembrados. Esto hace que los precios de los granos tiendan al alza, cotizándose ahora el trigo á 52 reales fanega por término medio, á 37 la cebada y á 150 los garbanzos.

Utilísimo sería para la agricultura de este pueblo que se realizara la idea de comprenderlo en la vasta red taquifórica que ha de explotar «La Prosperidad Española», pues, falta esta localidad de buenas vías de comunicación, hay épocas en que los malos caminos de que dispone se convierten por las lluvias en lodazales peligrosos que la incomunican con los demás pueblos, y el taquiforo vendría á llenar la necesidad sentida de hacer el transporte de las mercancías con prontitud y baratura, estrechando por ende las relaciones comerciales entre distintas comarcas para prosperidad de sus intereses agrícolas é industriales.—*U. H.*

**La Rambla (Córdoba) 9.**—La situación de los campos ha cambiado radicalmente con las lluvias y grata temperatura que ha seguido al benéfico temporal de aguas. Hoy el obrero tiene trabajo y las labores agrícolas se hacen en excelentes condiciones, ofreciendo los sembrados risueño aspecto.

En baja los precios de los cereales; se paga el trigo á 39 reales fanega; cebada, 30; habas, 43; garbanzos, 76.

El aceite á 45 reales arroba.—*J. G.*

### De Castilla la Nueva

**Yepes (Toledo) 8.**—Poco han variado los precios desde mi última, fecha 21 del próximo pasado, si bien merced á las lluvias y buen tiempo que han mejorado el campo, en parte, ha hecho renacer la esperanza entre los agricultores, si bien siempre con la desconfianza de que sea un buen año por lo atrasado de la siembra.

Las olivas han mejorado algo, y creo que el daño del hielo no será de tanta consideración como en un principio se creyó, pues se temió se perdería una gran parte de olivas viejas, que hoy, por fortuna, parece se cubren de nuevo verdor. También el viñedo ha sufrido algo, aunque por fortuna no mucho.

Los precios corrientes son: trigo, de 42 bajo á 38 y 40 rs. fanega, según clase; cebada, 28,50; centeno, 31; aceite, 50, y floja la cotización del vino, que es de 11,50 rs. para el blanco y 12 para el tinto.—*E. B.*

**Moral de Calatrava (Ciudad Real) 9.** La tierra ha quedado bien saturada de agua, por lo que los campos están hermosos, aun cuando atrasados; pero si á últimos del presente mes nos favorece Dios con otro temporal de lluvias como el pasado, la cosecha quedará asegurada, pues este término es cálido, por cuya circunstancia se adelantan un mes las plantas en relación con la generalidad de la provincia.

Todos los obreros tienen ahora jornal, tanto porque ha llovido, como por los trabajos del ferrocarril de vía estrecha de Valdepeñas á Calzada de Calatrava, pasando por Montachuelos, Moral y Granátula.

Las existencias de productos agrícolas abundan en este mercado, cotizándose: caudal, 40 y 41 rs. fanega; cebada, 25 con mucha oferta; vino, 12 rs. arroba el tinto y 9 el blanco, y aún creo se cedería á 8; aceite, 48; patatas 95 céntimos de peseta.—*A. B. F.*

**Pastrana (Guadalajara) 9.**—Los campos van mejorando, prometiendo hoy regulares cosechas.

En baja la cotización de los cereales, que es como sigue: trigo, de 32 á 36 rs. fanega; cebada, 28; avena, 23.

Las existencias de aceite son de importancia y regulares las ventas que se hacen sobre la base de 50 rs. la arroba.

El vino 12 rs. arroba, con mucha firmeza.—*M.*

**Torija (Guadalajara) 9.**—Los caldos han subido y los cereales están en baja.

Vea usted la cotización: vino, 13 rs. arroba; vinagre, 7; aceite, 58 y 60; trigo, de 39 á 40 reales fanega las clases superiores, y de 35 á 36 las comunes; cebada, de 30 á 32; avena, 24.—*G. M.*

**Villalvilla (Madrid) 9.**—El estado de los olivos es, con corta diferencia, el mismo que en las demás comarcas productoras, á juzgar por los informes que publica su periódico; en los nuevos se han helado algunos pies, y en todos se ven más ó menos quemadas las ramas. Aquí cultivamos las variedades denominadas «Manzanillo», «Verdejo» y «Cornicabra», habiéndose observado que de esta última, que se encuentra mezclada con las otras en todos los olivares, no se ha helado ni un solo árbol; hecho de la mayor importancia.

Es de advertir además, que el olivo «Cornicabra» se cría en menos años en todos los sitios, tiene mayor tronco y ramaje, rinde aceitunas más gordas, de las que se obtiene mejor aceite y hasta la leña arde con más facilidad.

Por todo lo dicho, no hay duda que el que en lo sucesivo plante olivos, debe dar preferencia á la variedad «Cornicabra».

Respecto á la situación de los campos debo manifestar que lo sembrado temprano en tierras ligeras, nació pronto y luego se heló en su

mayor parte; en las tierras fuertes no ha tenido lugar la nacencia hasta el mes de Marzo, encontrándose hoy en buen estado y las cebadas mejor que los trigos, aunque retrasado.

Precios: trigo, 40 rs. fanega; cebada, 29; patatas, 5 rs. la arroba; paja, 1,50.

Voy á decirle cuatro palabras de la olvidada y aborrecida ganadería. El año ha sido aquí fatal; hemos criado poco y malo, gastando en las ovejas hasta la cebada de las mulas.

Yo creía que sólo en este pueblo no podían ver las ovejas (se entiende los que no las tienen), pero veo que en otras partes debe suceder lo mismo, á juzgar por el silencio que sobre dicho importante artículo guardan la mayoría de los corresponsales de la CRÓNICA. Este año el ganado lanar ha ocasionado grandes pérdidas á sus dueños, y como en Castilla la Vieja, Extremadura, la Mancha y Andalucía crían mucho del indicado ganado y celebran en dichas regiones muy buenas ferias y mercados, me permito rogar á los muchos é ilustrados corresponsales de este periódico se dignen registrar la cotización de las ovejas, carneros, etc., etc.—*Un Subscriptor.*

### De Castilla la Vieja

**Trigueros del Valle (Valladolid) 8.**—Tenemos tiempo fresco, así es que el campo promete poco; hace falta calor para que las plantas se desarrolen.

Precios: Trigo, á 41 rs. fanega; cebada, ya no queda para el consumo de la localidad; aceite, 58; jabón, 48 los 11,50 kilos; garbanzos para sembrar, 100 fanega.

La extracción de vinos sigue animada por las buenas clases que hay en este pueblo, tanto de color como de sabor y demás condiciones; se detalla á 12 reales cántaro de 16,04 litros. Los cargadores que nos visiten este año tendrán un esmerado servicio, de modo que no sufran detenciones y puedan salir oportunamente para que hagan bien sus jornadas.—*Un Subscriptor.*

**Torquemada (Palencia) 8.**—Por esta comarca han sido escasas y frías las lluvias caídas hasta la fecha. Los sembrados muy débiles, así como las demás plantas. Verdad es que, como aquí decimos, Abril y Mayo son las llaves del año, pero muy propicios se han de mostrar estos dos meses para que nuestros campos rindan buenas cosechas.

¿Qué desastrosa es la vida del labrador! Siempre intranquilo por la constante exposición de la pérdida de sus frutos, y siempre agobiado por los enormes impuestos que le exige la Hacienda; así es que no es extraño que todo el mundo aspire á ser empleado para vivir del presupuesto y decir: «Venga mi paga y déme plaza barata para con poco dinero llenar bien la cesta.»

Queda una existencia de 70.000 cántaros de vino, de muy buena clase, y la venta es corta, detallándose á 10 reales los 16 litros.

El trigo de 41 á 41,50 reales fanega, y la cebada á 30.—*J. de V. C.*

**Salas de los Infantes (Burgos) 7.**—Ha llovido casi seguido durante tres ó cuatro días, por lo que la situación de los campos es inmejorable y se espera regular cosecha.

En la anterior semana se ha vendido en este mercado el trigo blanco mocho de 40 á 42 reales fanega; trigo rojo, de 37 á 38; comuña, de 33 á 35; centeno, de 30 á 31; cebada, de 30 á 33; avena, de 20 á 21; garbanzos, á 120 los regulares y 80 los inferiores; patatas, 0,90 arroba castellana; carne de vaca, de 0,75 á 0,80 kilo; ídem de certero, 1,40; ídem de cordero, 0,90; vino, 14 rs. cántara (16 litros); aguardiente de orujo, 20º y anisado, 36.

Las ovejas con cría, de 55 á 56 reales una; carneros, de 65 á 70 los de tres á cuatro años y regulares.—*A. L.*

**Piedrahita (Ávila) 9.**—Los precios del ganado lanar están en alza, pagándose á 6 pesetas los borregos al destete; el ganado vacuno alcanza buena cotización, pero las transacciones escasean.

El trigo, de 40 á 41 reales fanega; centeno, 33; cebada, 32; algarrobas, 37; patatas, 3,50 arroba.

Con la buena temperatura de los días pasados han adelantado mucho los sembrados, pero nuevamente ha vuelto el frío, y necesitamos ahora calor.—*El Corresponsal.*

**Vitigudino (Salamanca) 8.**—El mercado de ayer no ha dejado de estar concurrido, verificándose bastantes transacciones en ganado vacuno, pero no tantas como pudieran haber sido, mediante á haberse presentado muchos compradores y no haber podido efectuar todo lo que necesitaban por la escasez de vendedores, las que se han realizado á precios elevadísimos.

En el ganado de cerda también ha habido infinidad de transacciones, obteniendo así buenos precios.

El tiempo propio de la estación, mejorando muchísimo los pastos y están inmejorables los sembrados.

La sementera de garbanzos y demás legum-

bres buena, practicándose la barbechera en excelentes condiciones.

Precios: trigo, de 37 á 38 reales fanega; centeno y algarroba, de 30 á 31; cebada, de 29 á 30; garbanzos, de 100 á 140; patatas, á 4 arroba.—*El Corresponsal.*

\*. Briviesca (Burgos) 8.—En el mercado celebrado hoy en esta plaza ha acusado firmeza la siguiente cotización: Trigo, de 41 á 44 reales fanega; centeno, de 31 á 32; cebada, de 29 á 30; avena, de 19 á 20; yeros, de 34 á 35; habas, de 32 á 33; harinas, á 14,50, 13 y 11 rs. arroba, según la clase.

Retrasados los campos.—*El Corresponsal.*

**De Cataluña**

Bost (Tarragona) 8.—Estos días pasados parecía que las neves iban á sacarnos de la triste situación por que este pueblo atraviesa, y no ha sido así por desgracia nuestra, por cuanto no hemos tenido más que la alegría de pensar en que llovera.

La cosecha de cereales está bastante mal si no llueve pronto.

Las viñas muy retrasadas, y no piensan en mover por los fríos tan fuertes y duraderos de este año.

De las almendras no se puede decir nada por el presente, por cuanto aún pueden helarse, como muchos años sucede; de flor están bastante bien.

Los olivos, que es la riqueza principal de este pueblo, todavía no piensan en florecer, temiéndose no haya cosecha este año, por cuanto no están sazonados de invierno, y los fríos, como usted sabe, han sido terribles.

El negocio de vinos está muy encalmado; se compran muy pocas partidas de tinto superior al precio de 20 á 22 pesetas carga, ó sean los 122 litros; el blanco á 14.

Precios de otros artículos: Cebada, á 10 pesetas cuartera; patatas, 1,75 los 10 kilos; arroz, 4,50 idem; judías, 26 cuartera; harina, clase mediana, 41 los 100 kilos. De trigo hace tiempo carece este mercado.—*D. A.*

\*. Valls (Tarragona) 9.—La cotización de los vinos no ha variado desde mi anterior correspondencia, y las transacciones se hacen lentamente, detallándose así: vinos blancos, de 15 á 18 pesetas la carga (121,61 litros); idem tintos, de 18 á 21, 13 á 16 y 8 á 11 por primeras, segundas y terceras clases respectivamente, dedicándose estas últimas á la destilación.

El aceite, de 15 á 17 reales el cortán (4,13 litros); algarrobas, de 25 á 26 pesetas el quintal (41,60 kilos); trigo de Aragón, de 16 á 17 los 70,80 litros; cebada, 8; habichuelas Pinet, 16 á 18; harinas, 4 á 4,50 arroba (10,40 kilos) las primeras clases, 3,75 las segundas y 3,25 las inferiores.—*El Corresponsal.*

**De Extremadura**

Don Benito (Badajoz) 8.—De diversas comarcas de esta región extremeña tengo buenas noticias sobre el estado de los campos. Las lluvias han sido copiosas y generales, y por este gran beneficio no son conocidos los sembrados. Si el tiempo sigue siendo favorable se espera buena cosecha.

Por estas fundadas esperanzas se observa tendencia á la baja en los mercados. En éste se cotiza sobre vagón: trigo rubio superior, de 43 á 44 rs. fanega; id. blanco, de 40 á 40,50; id. albar, 36,50; cebada, de 25 á 26; avena, de 17 á 17,50.—*Un subscriptor.*

**De Galicia**

Barco de Valdeorras (Orense) 8.—Hace un mes que tenemos en este valle un tiempo inmejorable, efecto de que dos días llueve y otros dos escampa y hace sol; de modo que los sembrados se ven casi crecer. Como el tiempo ha mejorado, los cereales han bajado, aunque poco, vendiéndose hoy el trigo á 17 rs. fanega de 30 libras; centeno, á 15,40; cebada, á 13.

Respecto al vino tenemos la desgracia que se han perdido la mayor parte de las cepas; las pocas existencias que existen se venden con mucha irregularidad, cotizándose de 16 á 18 reales cántaro (16,50 litros) el tinto y de 18 á 20 el blanco; aguardiente de 20 á 22°, de 36 á 40; pero tan poca es la demanda de estos caldos, que puede asegurarse que pasan seis y ocho días sin que venga vinatero alguno.—*J. E. G.*

**Compañía sevillana olivarera**

Con esta denominación se proyecta constituir en Sevilla una sociedad con objeto de procurar el fomento de una de las principales riquezas de España.

Los iniciadores de tan patriótica empresa han publicado un *Memorandum*, en donde se consigna que, investigadas las causas que se oponen al desenvolvimiento de la riqueza olivarera andaluza, se ve ser la principal la falta de remuneración en el precio del aceite, que si bien en época de escasez logra alcanzar alguna ventaja, como es transitorio y forzado este consumo, en su producción normal vuelve á suscribirse á su

ministrarlo á las industrias y mercados, como los de Galicia y Antillas, que no se distinguen por exigentes de buenas clases, acostumbrados desde tiempo inmemorial al que se les viene suministrando. Esta situación, anómala y perjudicial á los intereses del productor, es la que se procura remediar con la creación de la mencionada Compañía, á cuyo efecto, y adquiridos los datos indispensables para proceder con exacto conocimiento de los hechos, como aconseja la prudencia, si se ha de lograr un buen éxito, resulta:

Que los aceites andaluces se desmejoran en su tránsito del productor al consumidor, por falta de cuidado y malos envases; y como no se paga ni hay quien se preocupe de la calidad, tienen mala fama, sin prestar aliciente al productor para elaborarlos y criarlos en buenas condiciones.

En años de mucha cosecha los precios son ruinosos, y en los de escasa no alcanza el que debiera adquirir. Es un hecho ya reconocido por todo el mundo que los aceites criados en esta zona tienen excelentes cualidades para acreditarse por sí, con aplicación á usos alimenticios donde escasean, y llevarlos directamente donde concurren los más selectos, sin necesidad de pasar por mercados exportadores, con perjuicio de los intereses de Andalucía.

Una buena elaboración y crianza, practicadas por el productor, son indispensables, y se lograrán con seguridad en el momento que el cosechero obtenga remuneración. Por eso es que la creación de una compañía mercantil con elementos propios de material, capital y personal, uniendo su gestión á la industrial practicada por el cosechero, ha de corregir estos defectos que aisladamente le es imposible remediar á productor.

La compañía bien organizada, constituida en mediadora directa entre el productor y el consumidor, puede efectuar este servicio con un gasto menor que con el que hoy sale gravado el artículo en la transacción, resumiendo á su favor las ganancias del arriero, del acaparador y de otros intermediarios donde funda sus beneficios.

Y considerando que mientras más reducido es el capital impuesto, mayores resultan los beneficios, se proyecta la constitución con 250.000 pesetas en 1.000 acciones, para empezar, susceptible de aumento en caso necesario.

En el documento á que nos referimos se establecen las bases de la sociedad, y se hacen las indicaciones de los beneficios que obtiene el cosechero, que son, entre otras: percibir una bonificación en el gasto de trasladar el aceite á Sevilla, pudiendo efectuarlo con sólo lo que importe la tarifa del ferrocarril, que dentro de la provincia puede ascender á medio real en arroba; suprimir á su favor los gravámenes por medida, ayuda, corretajes, etc., etc.; realizar el precio de venta en Sevilla con menor gasto en la conducción, y quedar en actitud de percibir su parte de beneficio por la venta directa al consumidor, que dada la forma y cuidado con que se practican las operaciones, debe esperarse lograr un sobreprecio por la calidad.

**NOTICIAS**

En breve aparecerá en la *Gaceta* el Real decreto autorizando la creación de la Cámara agrícola que ha organizado la Asociación general de Agricultores de España, de la que es celoso presidente el Sr. D. José de Cárdenas.

En la importante villa de Grañén tendrá lugar en los días 7, 8 y 9 de Mayo próximo la feria anual de ganados, caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda; ferretería, quincalla, zapatería, vajilla, espartería, etc.

El Ayuntamiento no exigirá arbitrio alguno por los puestos de venta en la vía pública.

Telegrafían de Carcasona (Francia):

«El Consejo general (Diputación provincial) ha ordenado que los vinos naturales que no excedan de 10 grados sean sometidos á un derecho de aduanas que se fija en un franco por hectolitro.

»Los que excedan de 10 grados hasta 15 y nueve décimas pagarán un recargo, y los que pasen aún de dicha escala serán considerados como alcohol, y como tal pagarán.

»Igualmente ha votado un derecho de 30 francos por cada 100 kilogramos de pasas que se importen; otro de 10 y 15 francos para los higos destinados á la fabricación de vinos, y por último, otro de 20 francos para los higos secos.»

Sigue en baja la extracción de mineral de hierro por el puerto de Bilbao. En el primer trimestre del corriente año ha descendido dicha exportación á 786.563, contra 1.109.740 toneladas en igual período de 1890.

La Cámara de Comercio de Zaragoza se ha dirigido á esta Diputación provincial, partici-

pándole que los Ayuntamientos, los propietarios del campo de Cariñena y la empresa del ferrocarril han prometido contribuir á los gastos que ocasione el Certamen Vinícola y Vitícola proyectado para el próximo mes de Septiembre. La Cámara suplica á la Diputación que subvencione el proyecto en la proporción que permitan los recursos del presupuesto.

Existencia de frutos secos de España en Londres, según estadística de Aduana en 31 de Marzo de 1891: pasas de Denia, en 1891, cajas 146.580; en 1890, 34.310 id.; id. id., 1891, cuartos 68.047; en 1890, 46.315 id.; moscatel de Málaga, en 1891, 3.904 cajas; en 1890, 2.559 id.; idem id., en 1891, 670 medias; en 1890, 522 id.; idem id., en 1891, 1.799 cuartos; en 1890, 482 idem; id. id., en 1891, 1.416 formaletes; en 1890, 4.125 id.; almendras Jordán (malagueñas), en 1891, 3.249 sacos; en 1890, 11.864 id.; idem Valencia corta, en 1891, 1.046 id.; en 1890, 1.551 id.

Precios corrientes: pasas Denia, á 25, 27, 25, 28 y 30 chelines; id. Málaga, de 40 á 70; almendras Jordán, de 6,10 á 6,13; id. valenciana, de 120 á 100 chelines.

Escriben de Mairena (Granada) que el Ayuntamiento de aquel pueblo, con el fin de remediar la crisis por que atraviesan los labradores y la falta de recursos que les impide atender á las faenas agrícolas, ha acordado repartir el trigo del Pósito.

**Ingenieros agrónomos:**

Ha sido nombrado jefe de la comisión de langosta de la provincia de Granada, D. Manuel Hernández Almansa.

—D. Fabricia no López Rodríguez, que prestaba sus servicios en la provincia de Alicante, ha sido trasladado á la de Santander; á la provincia de Alicante pasa el ingeniero de Albacete, D. Eduardo Carretero.

—D. Ramón Paredes ha cesado en el cargo de jefe del Negociado de Ganadería del Ministerio de Fomento, habiendo sido destinado á prestar sus servicios en la provincia de Cáceres.

—Ha sido nombrado jefe de Negociado de enseñanza y experimentación agrícolas y plagas del campo, D. Augusto Echevarría, que estaba sin destino.

—El ingeniero de la provincia de Toledo, D. Eduardo de la Sotilla, ha sido trasladado á prestar sus servicios á la Junta consultiva agronómica, y para esta vacante se ha nombrado al ingeniero electo de Albacete, D. José Pequeño y Muñoz Repiso.

Dicen de Berlín que la *Gaceta Nacional* cree próxima la constitución de una Liga en los Estados de la Europa central contra las tarifas arancelarias proyectadas en Francia.

Del discurso económico pronunciado últimamente en el Senado por el Presidente del Consejo de Ministros dedujeron los liberales, y muy particularmente los partidarios del pensamiento económico del Sr. Gamazo, que el Gabinete conservador no encuentra modo de reducir de una manera efectiva los gastos; que no disminuirá las cargas públicas; que continuará gravando la propiedad como ahora lo está; que no decretará el impuesto sobre la renta, y que hasta sus inclinaciones proteccionistas habrán de subordinarse á sus propias conveniencias.

De todo esto deducían los amigos del Sr. Gamazo—con aplicación á los conservadores—que una cosa es predicar y otra dar trigo, y que no era esto precisamente, ni mucho menos, lo que decía en la oposición el Sr. Cánovas del Castillo.

A continuación publicamos la última circular del Ministro de Justicia de Francia sobre los vinos enyesados:

«Por mis instrucciones de 27 de Septiembre y de 18 de Diciembre de 1890, hice conocer á ustedes que la ley de 27 de Marzo de 1851 debía ser aplicada desde el 1.º de Abril próximo al comercio de los vinos enyesados con más de dos gramos por litro.

»Estas instrucciones, tal como lo declaré en la Cámara de los Diputados en la sesión del 12 de este mes (Marzo), contestando á una pregunta que se me hizo, deben ser entendidas en el sentido de que los vinos ordinarios enyesados á más de aquel límite caerán bajo las prescripciones de la ley cuando sean entregados al consumo ó se encuentren en circulación, cualquiera que sea su procedencia.

»En su consecuencia, no deben ser perseguidos los vinos enyesados con más de dos gramos por litro, que en 1.º de Abril se encuentren depositados en las bodegas y almacenes de los propietarios y comerciantes al por mayor.

»En cuanto á los vinos de licor, tales como el Málaga, Madera, Frontignan y demás similares que se consumen por copas, continuarán gozando de la tolerancia que está actualmente acordada, y aun cuando contengan más de dos gramos de yeso por litro, no deberán, hasta

nuevas instrucciones de mi Cancillería, ser perseguidos.»

La exportación de vinos por la bahía de Cádiz ha estado animada. He aquí las cantidades expedidas últimamente:

Para Montevideo, 12 botas, una media, una cuarta y 150 cajas; para Manila, 39 botas, una octava y 627 cajas; para Buenos Aires, 27 botas, una media y 106 cajas; para Burdeos, 104 botas, 4 cuartas y 50 cajas; para Génova, 9 barriles; para Amberes, 14 botas, 3 cuartas y 60 cajas; para Marsella, 13 botas y una octava; para Amsterdam, 114 botas, 3 cuartas y 10 cajas; para Londres, 161 botas, 3 cuartas y 10 cajas; para Leith, 41 botas, 3 cuartas y 4 cajas; para Liverpool, 374 botas y 5 cajas; para Dublin, 205 botas, una octava y 7 cajas; para Glasgow, 37 botas y una octava; para Puerto Rico, 12 barriles y 44 cajas; para Mayagüez, 2 botas; para la Habana, 6 botas, una media y 311 cajas; para Veracruz, 166 botas, una octava y 372 cajas.

La temperatura ha experimentado notable descenso, por lo que son muy de temer los desastrosos efectos de los hielos primaverales.

Se acentúa la baja de los aceites en las principales plazas de Andalucía.

En la de Málaga se cotiza á 44 rs. arroba en puertas y á 46 en bodega para entrega inmediata.

En Sevilla se paga con flojedad de 47 á 48.

En Córdoba ha descendido el precio á 43.

En La Rambla se detalla á 45.

Los propietarios de Montoro se presentan retraídos en espera de que los precios se repongan, pues no se explican la repentina baja.

Mañana se constituirá la Cámara Agrícola de Zaragoza.

Son muchos los comerciantes de Valencia que han participado á varias casas del extranjero que suspendan sus envíos en vista de que los trabajadores del Grao y del Cabañal tienen propósitos de declararse en huelga por tiempo indefinido.

El día 7 del corriente mes se negociaron en Tordesillas (Valladolid) 160 reses vacunas, á los precios de 54 á 56 rs. la arroba.

**CAMBIOS**

**SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS**

Día 10.

Londres, á la vista (lib. ester. ptas.)	25 89
Idem 8 d/v (idem) id.	25 87
Idem á 60 d/v (idem) id.	25 80
Idem á 90 d/v (idem) id.	25 74
Paris á la vista	3 00
Paris 8 d/v	2 99

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los *vinicultores*, para hacerles conocer el *Desacidificador* por excelencia que da tan seguros resultados contra el *agrio* y *ácido* de los vinos.

**LOS VINOS QUE TUERCEN**

y pierden su transparencia puestos en prueba al aire libre afirman su color con La *Enófila*. Arreglo de *vinos dulces* (abocados), turbios, picados, etc. Diríjase con sello á F. Montero, Casasola de Arión (Valladolid). (4)

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

DE

**ARBORICULTURA, FLORICULTURA Y SIMIENTES**

de L. RACAUD, horticultor

Paseo de Torrero (ZARAGOZA).

Grandes premios de honor y de mérito en varias Exposiciones.

Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras, plantales varios para la repoblación de los montes.

Vides Americanas de producción directa y *porta-ingertos*, las más vigorosas y más resistentes á la *floxera*.

Exportación para todas las provincias de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos. Catálogos francos por correo á quien los pida.

**Sulfato de cobre**

pureza garantida 98,99 por 100, de las primeras marcas inglesas y francesas.

**VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR**

Dirigir los pedidos al depósito de San Sebastián (Guipúzcoa), á los señores

**M. LABADIE Y J. ETCHART**

COMISIONISTAS EN VINOS

Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta, 5

# UNIÓN DE PROPIETARIOS VINÍCOLAS DE ESPAÑA

## J. MARTÍN DE OLÍAS Y C.<sup>A</sup>

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, FUNDADA EN PARÍS POR AGRICULTORES ESPAÑOLES EL AÑO DE 1888

**CAPITAL: 250.000 FRANCO**

Con autorización legal para elevarle á 1.000.000 de francos, según lo exijan las operaciones comerciales.

INTERMEDIARIO DE LA SOCIEDAD Y LOS REMITENTES

# EL BANCO DE ESPAÑA

Sus corresponsales en Francia reciben las sumas que corresponden á los anticipos en metálico de 60 por 100 del valor de las mercancías consignadas á la Sociedad y las que resulten por saldos de ventas, para su efectividad en España por el Centro ó Sucursales del mencionado Establecimiento.

**Domicilio social, Almacenes, Depósitos, Laboratorios, Caja, Oficinas centrales:**

PARQUE DE BERCY.-PARIS.-CHARENTON (SENA)

12, QUAI DE BERCY PROLONGÉ

(MAGASINS GENERAUX)

Para la campaña comercial de 1890-91 se facilitarán á los vinicultores todos los datos relativos á la exportación de sus productos ordinarios y finos á Francia, condiciones de los anticipos, envío de muestras, tarifa de transportes terrestres y marítimos, de almacenaje y conservación, alquiler de piperío, comisiones de venta y corretajes, precios de los mercados franceses, etc., en los puntos siguientes:

- VALENCIA, ALICANTE, CASTELLÓN Y CUENCA.—Sucursal núm. 1: Representante, D. Juan Trilles, propietario, Valencia (Conserjería, núm. 2).  
 TARRAGONA.—Sucursal núm. 2: Representante, Sres. Nogués y C.<sup>a</sup>, propietario (Tarragona).  
 MÚNCIA.—Sucursal núm. 3: Representante, D. Luis García Andreu, propietario (Yecla).  
 ALBACETE.—Sucursal núm. 4: Representante, D. Germán León y Vera, propietario (Albacete).  
 CASTILLA LA NUEVA.—Sucursal núm. 5: Representante, D. Luis Aner, del Comercio, Prado, 17 (Madrid).  
 ARAGÓN.—Sucursal núm. 6: Representante, D. Pablo Valero, propietario, Zaragoza (Mayor, 43) y Paniza (Campo de Cariñena).  
 BALEARES.—Sucursal núm. 7: Representante, D. Gabriel Alzamora, propietario (Palma de Mallorca).  
 CASTILLA LA VIEJA.—Sucursal núm. 8: Representante, D. Angel Alvarez Taladrí, propietario, Valladolid (plaza del Museo, 8).  
 LEÓN.—Sucursal núm. 9: Representante, D. Francisco Agustín Bálgora, propietario (Villafranca del Bierzo).  
 ANDALUCÍA.—Sucursal núm. 10: Representante, D. Manuel Vázquez López, propietario (Huelva).  
 LÉRIDA.—Sucursal núm. 11: Representante, D. Francisco Lamolla, Lérida (calle Mayor).

Sucesivamente se publicarán los demás señores representantes y las restantes Sucursales.

Cada uno de estos señores enviará, también por el correo, las instrucciones impresas que se le pidan para facilitar el conocimiento de los productores sobre la exportación de sus vinos á Francia.

Al fin de cada trimestre se publicará en los periódicos principales de España y Francia el balance de operaciones mercantiles de la Sociedad.

Las reclamaciones que pudieran existir, las informaciones más extensas que se necesiten, cuanto los vinicultores juzguen necesario á sus intereses, garantías, operaciones, etc., dirigirán sus cartas al Gerente de la Sociedad en esta forma:

**FRANCIA.—Sr. Martín de Olías, Parque de Bercy, en Charenton (Sena).**

FABRICANTES

DE  
BARRICAS BORDELESAS  
de 225 litros.

Precios desde 9,50 francos  
en adelante.

**P. GIRAUD**

EN GABARNAC, POR CADILLAC-GIRONDE  
FRANCIA

**VALLS HERMANOS**

INGENIEROS

TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN  
Fundados en 1854

19, Calle de Campo Sagrado  
(ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)  
BARCELONA

Premiados con 19 medallas de Oro,  
Plata, y Diplomas de honor y de  
progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones com-  
pletas, según los últimos adelantos,  
para

Fábricas de fideos y pastas para  
sopa, movidas por caballería y  
por motor,  
Fábricas de chocolates,  
Fábricas de harinas,  
Fábricas y molinos de aceites,  
Prensas para vinos,  
Máquinas de vapor, Motores á  
gas, Turbinas, etc., etc.

Especialidad en prensas hidráu-  
licas y de todas clases para to-  
das las aplicaciones, con mo-  
delos de sus sistemas privile-  
giados.

Dirección para telegramas:

VALLS.—Campo Sagrado,  
BARCELONA

Teléfono núm. 595

**VINOS PARA FRANCIA**

**J. B. ESTEBE, CORREDOR**

Avenue de la Gare, 9

PERPIGNAN

Casa de confianza establecida para  
la venta en comisión de vinos de  
España.

Excelentes referencias

COMISIÓN.—INFORMES

Exposición Universal 1889, fuera de concurso; miembro  
del Jurado, Cruz de la Legión de honor.

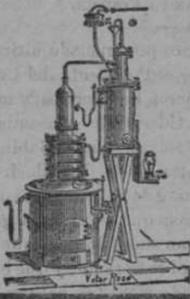
**EGROT, 19, 21, 23, rue Mathis, PARIS**

**ALAMBIGUES**

Aparatos para la des-  
tillación de vinos, heces,  
etc., orujos, etc., la fa-  
bricación del crémor  
tartaro, la calefacción  
de vinos, etc.



Se envía gratis el Catálogo



**Á MATAR LA LANGOSTA, LA ORUGA  
Y DEMÁS INSECTOS**

con el líquido premiado con el primer premio en Certamen Nacional  
en los campos de Mascaraque el 13 de Mayo del año de 1890.

Sus autores, los Sres. Casalilla Hermanos, han acordado ceder su apre-  
ciado líquido en esencia, para economía y comodidad de los consumidores,

cuyo líquido titulan **Acido fénico rojo** envasado en latas, al  
precio de tres pesetas el kilo, puesto sobre vagón en la estación de

**LINARES**

Nuestra esencia es inofensiva; tanto es así, que recomendamos á los que  
tengan caballerías ú otros animales con heridas ú otras enfermedades en la  
piel, unten con nuestra esencia la parte dolorida, por ser el mejor antisép-  
tico conocido. Cuando se trate de curar, debe usarse puro, tal como se  
remite.

Para matar la langosta, se procederá en la forma siguiente:

En cualquier bote ó vasija se pone un kilo de nuestro ácido, se añaden  
20 kilos de agua y se procura agitar bien esta mezcla. Con ella se riega la  
langosta y todo insecto muere casi instantáneamente. Para combatir la  
oruga y demás insectos distintos de la langosta, deben ponerse 25 kilos de  
agua por uno de esencia.

Como desinfectante no tiene rival y con nuestro ácido pueden desinfectar-  
se los excusados, pozos negros, charcas, estercoleros y demás sitios don-  
de se desarrollan ó pueden existir los microbios perjudiciales á la salud.

No facturamos menos de una lata, con peso de 18 kilos, ni hacemos la  
expedición sin efectuar previamente el pago.

Diríjanse para los encargos á

**CAZALILLA HERMANOS**  
LINARES

**Á LOS VINICULTORES**

DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente  
contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos  
años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud,  
como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

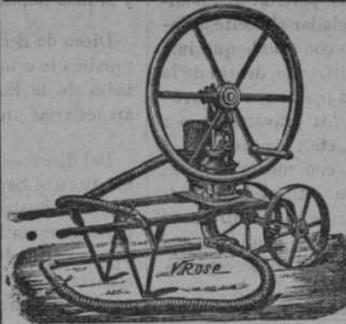
El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para  
desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del  
Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

GRAN DEPÓSITO

DE

MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS



Arados.—Aventadoras Bombas para todos los  
— Guadañadoras. — usos — Prensas para  
Segadoras. — Rastri- vino y aceite. — Alamb-  
llos. — Cribas. — Corta- biques. — Filtros. —  
— Corta-raíces. — Corta- Calderas para estu-  
— Desgranadoras far. — Toda clase de  
de maíz. — Prensas artículos para la elab-  
para paja. — Trilla- oración y comercio  
— Tijeras para podar é  
injertar.

Gran rebaja de precio en el pulverizador Noël modificado á tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos  
aparatos se conocen para combatir el mildiu y el único premiado con «Objeto de Artes» ofrecido por el se-  
ñor Ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de París de 1889.

Ha vencido á 26 competidores.

Catálogos gratis y franco.

Pulverizador EL RELAMPAGO. . . . .	Pesetas 45
» EXCELSIOR. . . . .	» 45
» ECONOMICO. . . . .	» 35

Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal Noël de París.

**CONSTRUCCIÓN DE APARATOS DE DESTILACIÓN**

GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO

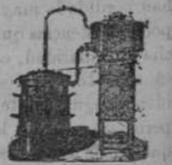


Instalación completa de destilación de vinos, orujos, granos, remo-  
lacha, melaza, etc.

Aparatos de destilación continua, produciendo de una vez alcohol  
de 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hi-  
dráulica, los mejores y más sencillos construídos hasta hoy, y los más  
baratos.

Aparatos de bebidas gaseosas. Depósitos para agua, alcohol, aceite y  
todo lo que se refiere á calderería de cobre y hierro.



**LEONCIO CARRÉ. RONDA DE TOLEDO, NÚM. 3**

MADRID

Catálogos gratis á quien los pida. — Se reforman alambiques antiguos y se ponen al nuevo sistema. — Se cambia  
ó compra cobre y metales viejos.

ANTIGUA CASA, FRANCISCO RIVIÈRE

**ANTONIO RIVIÈRE**

SUCESOR EN EL RAMO DE MOLINERÍA

Aparatos modernos para la molinería. — Correas  
para transmisiones, accesorios y herramientas para fábricas de harina.  
Piedras de La Férté y de la Dordoña. — Nuevo rayonado sistema «Bernar.»

Depósito de tejidos metálicos, cribas y cedazos de la casa  
**FRANCISCO RIVIÈRE—BARCELONA**

Almacenes y escritorio: Calle del Prado, 2.  
Depósito: Calle de Zurita, 32.

Una casa de vinos de Champagne  
solicita representante con buenas re-  
ferencias.

Escribir P. S., 101, Lista de Co-  
reos, Madrid.

**MILDEW**

Antracosis y hielos tardíos.

Instrucciones prácticas para com-  
batir estos tres enemigos de la vid,  
publicadas en Mayo de 1886 por la  
CRÓNICA DE VINOS Y CE-  
REALES.

Precio de cada ejemplar, 25 cén-  
timos de peseta.